



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 16 DE JUNIO DE 2022

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. LUIS ALONSO RICO PUERTA, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CONCEDIÓ LA IMPUGNACION EN LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA MARÍA ESPERANZA MUNAR PARRA CONTRA LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ Y EL JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MISMA CIUDAD RAD. N. 11001-02-03-000-2022-01683-00. EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A VINCULAR Y CORRER TRASLADO, EN EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, A MARIO GÓMEZ OTÁLORA, APODERADO DE LOS ANTERIORES DEMANDADOS, GUSTAVO ADOLFO PARRA HERNÁNDEZ, MARTHA PATRICIA PARRA HERNÁNDEZ, GABRIEL EDUARDO PARRA HERNÁNDEZ, MARÍA CLEMENCIA RODRÍGUEZ PARRA, MANUEL IGNACIO RODRÍGUEZ PARRA, MARGARITA RODRÍGUEZ PARRA, CLARA CECILIA RODRÍGUEZ PARRA, MYRIAM RODRÍGUEZ PARRA, ANTONIO JOSÉ RODRÍGUEZ PARRA, JORGE ANIBAL RODRÍGUEZ PARRA Y A LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA QUEJA: RAD. N. 11001-31-03-022-2013-00752-00 Y A QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
EL 17 DE JUNIO DE 2022 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 17 DE JUNIO DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts. 1101-1190-1241 Fax. 1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

